



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

130.- CITACIÓN A D. MOHAMED HAMIDI, EN JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 1/2017.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000001/2017.

N.I.G.: 52001 41 2 2016 0000718.

Delito/Delito Leve: ROBO CON FUERZA EN LAS COSAS.

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, MOHAMMAD OUMGHARI.

Contra: MOHAMED HAMIDI.

Abogado: JESÚS TERRADILLOS CHOCLAN.

EDICTO

D.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

INCÓESE JUICIO POR DELITO LEVE que se anotará en los registros de este Juzgado.

Se señala para la celebración del juicio el próximo día **DOS DE MAYO DE 2017 a las diez horas.**

Cítese a Mohamed Hamidi como denunciado por medio de edictos.

Cítese a Mohammad Oumghari como denunciante y cítese al Ministerio Fiscal.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante interposición de **RECURSO DE REFORMA** en tres días ante este órgano judicial.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a MOHAMED HAMIDI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla, a treinta y uno de enero de dos mil diecisiete.

La Secretario,
Raquel Alonso Chamorro